

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación definitiva crédito adicional 5/2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 5/2021, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el día 19 de octubre de 2021, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
341.227.004	Gestión de actividades deportivas	9.559,75
341.131.000	Retribuciones personal deportivo	1.155,00
341.160.001	Personal de deporte, S. Social	380,00
439.601.000	Parking de autocaravanas	120.308,94

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

A. Partidas de Ingresos a aumentar:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería	131.403,69

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 23 de noviembre de 2021

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO